



Construimos soluciones

**BOLETIN N° 10  
RESUMEN NORMATIVO  
SEPTIEMBRE 2020**

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
ASPECTOS LABORALES  
SEGURIDAD VIAL – TRANSPORTE  
ASPECTOS AMBIENTALES**



## Circular 64 de 2020

(Octubre 7)

Ministerio de Trabajo



Acciones mínimas de evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial, promoción de la salud mental y la prevención de problemas y trastornos mentales en los trabajadores en el marco de la actual emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19) en Colombia.

Sin importar que se suspenda la realización presencial de la batería de riesgos psicosocial conforme a la Resolución 2404 de 2019, los empleadores, contratistas y las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público y privado, deben cumplir con la normatividad, guías y lineamiento adaptados a las actuales condiciones de la presente pandemia e implementar las siguientes estrategias mínimas para la intervención de los factores psicosociales, promoción de la salud mental y la prevención de los problemas y trastornos mentales por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

1. ASPECTO PSICOSOCIAL DE TRABAJO EN CASA
2. ARMONIZACIÓN DE LA VIDA LABORAL CON LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR
3. COMORBILIDAD, TRABAJO Y ASPECTO PSICOSOCIAL.
4. POST PANDEMIA

## Circular 63 de 2020

(Octubre 7)

Ministerio de Trabajo



ACTUALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIRTUAL DE CARÁCTER GRATUITO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORME A LA RESOLUCIÓN 4927 DE 2016.

Se establece el contenido de los módulos, así, como la intensidad horaria de cada uno y los temas objeto de capacitación durante realización del curso de actualización virtual de veinte (20) horas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## Resolución 1764 de 2020

(Octubre 5)

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los centros de estética y cosmetología, institutos de belleza, spa y zonas húmedas.

## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020



### Resolución 1763 de 2020

(Octubre 5)

Ministerio de Salud y Protección Social



Se modifican los numerales 3.2.1,4.7 y 3.2.2.3.9 del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en las actividades de la industria hotelera, adoptado mediante la Resolución 1285 de 2020.

1. Tratándose de habitaciones compartidas en hostales, el uso de la capacidad por habitación estará restringida al 50%, salvo que se trate del mismo núcleo familiar, evento en el cual, no habrá lugar a la aplicación de dicha restricción”
2. Ofrecer el servicio de minibar. En todo caso, antes de la entrada de un huésped deberán limpiarse y desinfectarse los carros minibares, bandejas, nevera y el contenido del minibar”.

### Resolución 1746 de 2020

(Octubre 1)

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID-19 en la realización de actividades de exhibición cinematográfica y artes escénicas en música, magia, teatro, danza y circo, discriminadas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU 5914 y 90, realizadas en autocines, autoeventos, salas de cine, teatros y en otras infraestructuras de las artes escénicas

### Ley 2056 de 2020

(Septiembre 30)

Congreso de Colombia



#### SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Reactivación económica. Durante el año 2021 los departamentos, podrán viabilizar, registrar, priorizar y aprobar directamente proyectos de inversión en infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.

## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

### Decreto 216 de 2020

(Septiembre 30)

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.



Se da continuidad a las medidas previstas en el Decreto Distrital 207 del 2020 "Por medio del cual se imparten las instrucciones necesarias para preservar el orden público, dar continuidad a la reactivación económica y social de Bogotá D.C., y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID 19) en el periodo transitorio de nueva realidad"

Dar continuidad a las medidas establecidas en el decreto Distrital 207 de 2020 hasta las cero horas (00:00 am) del día 1 de noviembre de 2020, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 1297 de 2020.

### Decreto 1297 de 2020

(Septiembre 29)

Presidencia de la República



Se prorroga la vigencia del Decreto 1168 de 25 de agosto de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable"

Prorrogar la vigencia del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable", hasta las cero horas (00:00 a.m) del día 1 de noviembre de 2020.



ARKA  
Soluciones Integrales a la Vanguardia

## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

### Circular 70 de 2020

(Septiembre 25)

Unidad Nacional para la Gestión del  
Riesgo de Desastres



Aclaración fecha Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias  
Dando alcance a la Circular 068 de septiembre 18 de 2020 se aclara que la fecha en la que se desarrollará el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, en el presente año es el jueves 22 de octubre a las 9:00 a.m.

En el Simulacro Nacional, participarán:  
Las Administraciones Departamentales, Distritales y Municipales, quienes pondrán a prueba sus respectivas Estrategias para la Respuesta a Emergencias, mediante la ejecución de simulaciones locales frente a los escenarios de riesgo más probables.

Las entidades (Públicas/Privadas) responsables de actividades generadoras de riesgo de desastre para la sociedad, que en el marco del Decreto 2157 de 2017 requieran poner a prueba el Plan de Emergencias y Contingencia – PEC – a través de simulación que permitan la preparación y ejecución de a respuesta optimizando mecanismos de organización y coordinación.

ENFASIS. El Simulacro Nacional pondrá a prueba la efectividad de Planes, Estrategias, Protocolos o Procedimientos, que permitirán fortalecer los mecanismos de organización y comunicación entre los diferentes actores, operativos en situaciones de emergencia y a evaluar Sistemas de Comunicaciones, de Alerta y de Alarma buscando la articulación de la respuesta local y regional con la nacional en un trabajo de simulación (trabajo de escritorio) utilizando los sistemas de comunicación requeridos para generar la información y el trabajo de toma de decisiones frente a un evento de emergencias simulado.

### Circular 68 de 2020

(Septiembre 18)

Unidad Nacional para la Gestión del  
Riesgo de Desastres



## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

**Resolución 1721 de 2020**  
(Septiembre 24 )  
Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano

**Decreto 1287 de 2020**  
(Septiembre 24)  
Presidencia de la República



Se reglamenta el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en lo relacionado con la seguridad de los documentos firmados durante el trabajo en casa, en el marco de la Emergencia Sanitaria.  
Firma de los documentos expedidos durante el trabajo en casa.  
Durante la emergencia sanitaria y siempre que los servidores públicos y contratistas estén prestando sus servicios desde la casa, se podrán suscribir válidamente los actos, providencias y decisiones que se adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, siguiendo las directrices dadas por el Archivo General de la Nación.

**Decreto 208 de 2020**  
(Septiembre 21)  
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.



Se establece una medida transitoria de restricción de circulación vehicular en la ciudad de Bogotá.  
**VEHICULOS DE SERVICIO PARTICULAR.** Establecer transitoriamente la medida de restricción a la circulación de vehículos automotores tipo automóvil, camioneta o campero de servicio particular, en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes entre las 6:00 y las 8:30 horas y entre las 15:00 y las 19:30 horas, de acuerdo con el último dígito del número de placa única nacional del automotor.  
Estarán restringidos en los días pares del calendario, los vehículos cuya placa termine en dígito par, incluido el número cero (0), y en los días impares del calendario estarán restringidos los vehículos cuya placa termine en dígito impar.



## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

### Decreto 207 de 2020

(Septiembre 21)

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.



Se imparten las instrucciones necesarias para preservar el orden público, dar continuidad a la reactivación económica y social de Bogotá D.C., y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (CO VID-] 9) en el periodo transitorio de nueva realidad.

### Decreto 1287 de 2020

(Septiembre 24)

Presidencia de la República



Se reglamenta el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, en lo relacionado con la seguridad de los documentos firmados durante el trabajo en casa, en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Firma de los documentos expedidos durante el trabajo en casa.

Durante la emergencia sanitaria y siempre que los servidores públicos y contratistas estén prestando sus servicios desde la casa, se podrán suscribir válidamente los actos, providencias y decisiones que se adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, siguiendo las directrices dadas por el Archivo General de la Nación.

### Resolución 1681 de 2020

(Septiembre 21 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la actividad de ferias empresariales

### Resolución 2232 de 2020

(Septiembre 17 )

Migración Colombia



Se adopta el protocolo aplicable a los procedimientos de control migratorio de ingreso y salida, a través de los puestos de control migratorio aéreos a nivel nacional, ante la reapertura de la operación aérea internacional en el contexto del Coronavirus COVID-19.

### Circular Externa 375 de 2020

(Septiembre 17 )

Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada



Medidas preventivas para el control de armas, y demás implementos utilizados por los servicios de vigilancia y seguridad privada.





## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

### Resolución 1769 de 2020

(Septiembre 15)

Unidad Administrativa Especial de  
Aeronáutica Civil



Se levanta la suspensión de desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano, de pasajeros procedentes del exterior por vía aérea

### Resolución 1627 de 2020

(Septiembre 15 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, para el transporte internacional de personas por vía aérea

### Resolución 1590 de 2020

(Septiembre 8 )

Ministerio de Trabajo



Se levanta la suspensión de términos señalados en la Resolución 784 del 17 de marzo de 2020, modificada por la Resolución 0876 del 1 de abril de 2020, respecto de los trámites administrativos, investigaciones y procesos disciplinarios en el Ministerio del Trabajo.

### Resolución 1569 de 2020

(Septiembre 7 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para el consumo de bebidas alcohólicas en restaurantes y bares.

### Resolución 1547 de 2020

(Septiembre 4 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas



## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

### Resolución 1538 de 2020

(Septiembre 3 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, entre otros.

### Resolución 1537 de 2020

(Septiembre 2 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se modifica la resolución 677 de 2020 en el sentido de sustituir el anexo técnico que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID 19 en el sector transporte.

### Resolución 1517 de 2020

(Septiembre 1 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se dicta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los sectores aeroportuario y aeronáutico del territorio nacional, exclusivamente para el transporte doméstico de personas por vía aérea, se deroga la Resolución 1054 de 2020

### Resolución 1566 de 2020

(Septiembre 1 )

Ministerio de Trabajo



Se dictan medidas para la operación y funcionamiento del auxilio económico creado a través del Decreto Legislativo 801 de 2020 dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Requisitos para acceder al auxilio económico

Los cesantes que accedan al auxilio económico, deberán acreditar la siguiente documentación ante la Última Caja de Compensación Familiar a la que hayan estado afiliados:

1. Certificación sobre terminación del contrato a partir del 12 de marzo de 2020 en caso de trabajadores dependientes a caso de ingresos en caso de independientes. Los empleadores están en la obligación de expedir al término de la relación laboral, certificación escrita en la que conste dicha circunstancia. Dicha certificación será entregada personalmente al trabajador.



## RESUMEN NORMATIVO – SEPTIEMBRE 2020

### Resolución 1513 de 2020

(Septiembre 1 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en el espacio público por parte de las personas, familias y comunidades.

### Resolución 1507 de 2020

(Agosto 31 )

Ministerio de Salud y Protección Social



Se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con el fútbol profesional en las fases de entrenamiento y competencias nacionales e internacionales y se deroga la Resolución 993 del 2020

### Resolución 904 de 2020

(Agosto 28 )

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Se adopta el Sello “Safe Travels” del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (CMVT) como una medida adicional para la implementación de medidas de bioseguridad en el sector turístico.



**ARKA**  
Soluciones Integrales a la Vanguardia



# Construimos soluciones

## **Nuestros Servicios:**

- Asesoría para el manejo del Riesgo Legal en las empresas.
- Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente, Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Asesoría y consultoría en aspectos laborales
- Adaptación de los Protocolos de Bioseguridad y Plan de Movilidad Segura

**Contáctanos**

[liderservicio@arka.com.co](mailto:liderservicio@arka.com.co)

3212474252